



Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2022  
Boletín No. 167

## **EN OAXACA HAY 1,467 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS POR DESPOJO DE INMUEBLES: SSPC**

De marzo de 2021 a julio de 2022, en el estado de Oaxaca se iniciaron mil 467 carpetas de investigación relacionadas con despojos de inmuebles, en donde hay colusión de notarios, servidores públicos y grupos criminales.

Así lo expuso el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, al presentar el informe Cero Impunidad durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Detalló que quienes despojan de terrenos o inmuebles ubican una propiedad atractiva por la plusvalía, investigan en los registros públicos y catastro, junto con notarios simulan actos jurídicos y modifican las escrituras.

Estas prácticas van acompañadas, en ocasiones, de violencia física, extorsiones, amenazas con privación de la libertad, incluso homicidios.

Citó los casos de Ivonne “N”, en Ocotlán; el de Enrique “N”, magistrado del Tribunal Justicia Administrativa estatal, y Carlos “N”, asesor del municipio de Juchitán, quienes fueron asesinados y cuyos autores materiales, así como notarios y servidores públicos implicados en los despojos fueron detenidos.

“También en Tehuantepec hay carpetas de investigación en contra de diferentes personas de organizaciones que se apoderan de inmuebles, hacen invasiones y amenazan o despojan a propietarios; incluso a veces de bienes públicos, bienes de carácter federal”, indicó.

Sobre la sentencia absolutoria, en primera instancia de José Luis Abarca, el subsecretario puntualizó que se presentará una queja ante el Consejo de la Judicatura en contra del Juez.





“Esto se va a impugnar por parte del Ministerio Público Federal, de tal suerte que José Luis Abarca y estos 19 copartícipes no saldrán de prisión.

“Se sigue impugnando legalmente, no va a haber impunidad, pero sí es importante también señalar, que se va a proceder en términos de la ley ante el Consejo de la Judicatura, en contra de este Juez de Procesos Penales”, advirtió.

Agregó que con relación al caso de los normalistas de Ayotzinapa se han liberado cuatro órdenes de aprehensión contra elementos del Ejército Mexicano, de las cuales se han ejecutado tres, entre ellas está el comandante del 27 Batallón de Infantería.

### **Capturan a 8 mil 286 presuntos delincuentes**

El subsecretario resaltó que del 8 al 14 de septiembre fueron detenidos 8 mil 286 personas por diversos delitos del fuero común y federal.

En dicho periodo se extraditó a Estados Unidos a Juan “N”, alias “El Sillas” y/o “El Ruedas”, requerido por una Corte de Distrito en Dakota del Norte, por delitos contra la salud. Del 2004 a 2011 fue integrante del Cártel de los Arellano Félix o el Cártel de Tijuana.

Francisco “N” requerido por la Corte Superior del Estado de California por homicidio, secuestro y asociación delictuosa; Rafael “N” solicitado por una Corte de Distrito del Condado Lucerne, en Pensilvania, por homicidio, lesiones graves y amenazas, y Ángel “N” requerido por la Corte de Arizona por abuso sexual.

Con relación al robo de hidrocarburo, conocido como huachicol, señaló que fue detenido en San Blas Oztzacatipan, Estado de México, Ricardo “N”, alias “El Poblano”, del grupo criminal “Sangre Nueva Zeta”.

Mientras que por el linchamiento de Daniel “N” en Huauchinango, Puebla, se detuvo a otra persona, y ya suman 10 los capturados y vinculados a proceso por delito de homicidio.





Dio cuenta de las acciones realizadas por el grupo de trabajo antihomicidios, impulsado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, durante las cuales se capturaron homicidas y feminicidas en Metepec, Chiautla, Ixtapaluca, Ecatepec, en el Estado de México.

Expuso que en Sonora, a partir de investigaciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), se arrestó a Saúl “N” y Gildardo “N” por la privación ilegal de la libertad de un empresario en Hermosillo.

Asimismo, fueron detenidos varios sujetos vinculados a homicidios, entre ellos Leonardo “N” y Jonás “N”, alias “El 306” y “El 336”, por los hechos registrados en el bar “La Bartina”.

Por el delito de privación ilegal de la libertad de Eileyn Amairani “N”, desaparecida en Guaymas fue arrestado José Camilo “N”.

Sobre el homicidio del ex alcalde de Yecapixtla, Morelos, Refugio “N”, fue capturado Fernando Arturo “N”, alias “El Chapo”, y continúan las investigaciones para detener a otros sujetos.

Refirió que en el caso de San José de Gracia, en Michoacán, donde varias personas fueron asesinadas en un velorio, en febrero pasado, se mantiene el despliegue de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Acciones que permitieron la captura de 13 generadores de violencia en Mazamitla, Jalisco, y Marcos Castellanos, municipio de San José de Gracia, Michoacán. Esto da un total de 53 capturados desde que se hizo el despliegue en abril.

En acciones de la Secretaría de Marina (SEMAR), Mejía Berdeja informó que se aseguraron 2 mil 35 kilogramos de cocaína, lo que representa una afectación económica a la delincuencia por 570 millones de pesos.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



En lo que va del año, agregó, se han asegurado: 48 embarcaciones y 20.6 toneladas de cocaína, lo que representa un daño económico por más de 5 mil millones de pesos.

Derivado de la colaboración entre la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), SEDENA y la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León fue detenido Samuel “N”, alias “El Cáncer”, objetivo prioritario de la Mesa Estatal de Seguridad de Nuevo León, por secuestro.

Otra detención relevante fue la de José “G”, alias “El Fumador y/o “Cejón”, integrante de la organización “Los Mezcales”, perteneciente a José Bernabé “N”, alias “La Vaca”.

Además, la Fiscalía General de Justicia del estado de Michoacán logró la sentencia para José Luis “N” por el secuestro del activista Yunuén, y la de Sonora la sentencia de 20 años de prisión para Martín Esteban “N”, alias “El Berru”, por el homicidio de un menor de 5 años.

La fiscalía de la Ciudad de México consiguió varias sentencias, por ejemplo, a Santiago “N” se le impuso la pena de 44 años de prisión por la violación a dos menores.

A Eduardo “N”, Ignacio “N” y Jacobo “N” se les dictó 140 años de cárcel por secuestro; a otros dos más se les impuso 50 años también por secuestro.

Reportó que han sido detenidos 16 presuntos feminicidas.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, cero impunidad, conferencia matutina, guardia nacional, sedena, semar, cni, conase, detenciones.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

